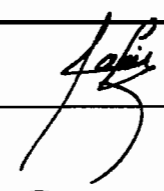
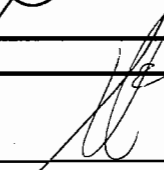


--LISTA DE ASISTENCIA--

CARGO PÚBLICO	REPRESENTANTE	INVITADO	FIRMA
MIEMBROS CON VOZ Y VOTO			
ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL Presidente del Comité	Ing. Javier Villanueva Posada		
ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA Secretario Ejecutivo	Subdirector de Infraestructura Urbana		
ARQ. GUILLERMO SOTO LEAL Vocal	Director de Desarrollo Urbano y Ecología	Javier Emilio Cruz Valenzuela	
MIEMBROS SOLO CON VOZ			
LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ Asesor	Director de Planeación y Evaluación	Lic. Roberto Alvarado Villanueva	
LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ Asesor	Subdirector Jurídico	Lic. Janet Gera Cruz	
LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA Asesor	Síndico Municipal	Ing. Martha Delia Orón Bayón	
C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN Asesor	Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda y Planeación		
LIC. GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ Asesor	Regidor Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos		
INVITADOS SIN VOZ NI VOTO			
M.A.P. VERÓNICA ESTELA RODULFO	Oficial Mayor	Fernando Arturo Martínez Juárez	
LIC. MARÍA DE LOS ANGELES ÁLVAREZ HURTADO	Titular del Órgano de Control Interno		
LIC. EDUARDO RAYNAK REYGADAS	REGIDOR DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO		
LIC. VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS	REGIDORA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA		
ING. LUIS TERRAZAS FRAGA	REGIDOR DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRÁNSITO		



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. DOPM-05-2017

DICTAMEN QUE EMITE EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN I, 52, 53 Y 54 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y LOS ARTICULOS 39 FRACCION I, 59, 60 Y 61 DE SU REGLAMENTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GAZA EN EL PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AV. LA CANTERA.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día 03 de mayo de 2017 se publicó la Convocatoria en el Periódico Oficial
2. El día 08 de mayo de 2017 se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones
3. El acto de presentación y apertura de proposiciones se realizó a las 09:00 horas el día 12 de mayo de 2017.
4. En fecha 15 de mayo de 2017 a las 13:30 horas se emite Diferimiento de Fallo.

Se exponen resultados de la revisión a detalle que fue elaborada por personal adscrito a la Dirección de Obras Públicas:

- Arq. Carlos Aguilar García
Subdirector de Infraestructura Urbana
- Ing. Edna Lizette del Río Sigala
Jefe del Departamento de Construcción

Habiéndose inscrito siete empresas, presentándose al acto cuatro de ellas; posteriormente se aceptaron las cuatro propuestas técnicas y económicas para su revisión detallada.

Posteriormente en la revisión detallada se rechazaron las propuestas presentadas por:

URBANIZADORA Y EDIFICADORA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES:

1. El licitante en la forma E-4a manifiesta no tener obras en proceso. sin embargo esta dependencia tiene en vigor el contrato 005/2015 celebrado con este Municipio de Chihuahua, incumpliendo la cláusula décimo

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. DOPM-05-2017

segunda inciso b) de las bases licitatorias, lo cual contraviene a la cláusula décimo. tercera inciso a) de las bases de licitación relativa a las causas de desachamamiento y que a la letra dice: "...la omisión de la presentación de un documento requerido en las bases, de la información solicitada en las mismas..." así como el inciso f)

2. La forma E-3i referente a la manifestación de equipo de instalación permanente el licitante debió presentar el formato con la leyenda no aplica por que la convocante no va a entregar ningún equipo de instalación permanente, así como se establece en la cláusula décimo segunda cuarto párrafo que a la letra dice: "Con el objeto de facilitar al licitante la elaboración de algunos de los documentos requeridos por la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma del estado de chihuahua y su reglamento, se incluyen en las bases licitatorias de la presente licitación algunos formatos con la información requerida; sin embargo, de ser necesario, los participantes podrán copiar dichos formatos usando papelería propia de su compañía, siempre y cuando no se altere el formato, contenido y orden de las formas que se les entregan..."
3. En la forma E-4 el licitante manifiesta el lapso de disposición de la maquinaria y equipo propio en fechas determinadas y no en días naturales como se solicita en la forma E-4,
4. El licitante modificó la forma E-6b.
5. El licitante modificó la forma E-6c en la columna de meses, no contemplo la duración en número de meses, incumpliendo lo establecido en la cláusula décimo segunda cuarto párrafo que a la letra dice: "Con el objeto de facilitar al licitante la elaboración de algunos de los documentos requeridos por la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma del estado de chihuahua y su reglamento, se incluyen en las bases licitatorias de la presente licitación algunos formatos con la información requerida; sin embargo, de ser necesario, los participantes podrán copiar dichos formatos usando papelería propia de su compañía, siempre y cuando no se altere el formato, contenido y orden de las formas que se les entregan..."
6. El licitante modificó la forma E-6e incumpliendo lo establecido en la cláusula décimo segunda cuarto párrafo que a la letra dice: "Con el objeto de facilitar al licitante la elaboración de algunos de los documentos requeridos por la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma del estado de chihuahua y su reglamento, se incluyen en las bases licitatorias de la presente licitación algunos formatos con la información requerida; sin embargo, de ser necesario, los participantes podrán copiar dichos formatos usando papelería propia de su compañía, siempre y cuando no se altere el formato, contenido y orden de las formas que se les entregan..."
7. El licitante no cuenta con las especialidades 114 Y 115 solicitadas por la convocante en la cláusula décimo segunda inciso n) de las bases de licitación.
8. El licitante no presentó los cuatro subprogramas de obra, incumpliendo lo establecido en el inciso c) del documento Trabajos Por Ejecutar, establecido solicitado en la cláusula décimo segunda inciso j).
9. Dentro del análisis de costos indirectos el licitante no considera el costo del señalamiento provisional de obra (forma E-5c), como se solicita en la cláusula décimo segunda fracción II numeral 6
10. El licitante no presenta cartas compromiso, incumpliendo con la Especificación Particular Núm. 20 solicitado en el escrito de especificaciones particulares y/o generales establecido en la Cláusula décimo segunda Fracción I inciso i)

Por lo anteriormente expuesto se DESECHA la proposición de este Licitante.

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. DOPM-05-2017

Por lo anterior se desecha su propuesta al presentar información errónea, con fundamento en el artículo 52, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y los artículos 59 fracción I y 66 fracción I del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como la Cláusula Décima Tercera Causas de desechamiento, incisos a), b), f), r), y t) de las bases licitatorias.

TEPORACA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCTORA RASCÓN S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES:

1. El licitante no presentó los cuatro subprogramas de obra, incumpliendo lo establecido en el inciso c) del documento Trabajos Por Ejecutar, solicitado en la cláusula décimo segunda inciso j).
2. Dentro del análisis del factor del salario real forma E-5a en relación al salario mínimo general se colocó una unidad en lugar del salario mínimo general, por lo que incumple con lo solicitado en la cláusula décima segunda fracción II numeral 8.
3. Existe discrepancia en la descripción de la maquinaria y equipo de construcción en los formatos E-4, E-6c y E-5b dado que no coinciden en la relación.

Por lo anterior se desecha su propuesta al presentar información errónea, con fundamento en el artículo 52, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y los artículos 59 fracción I y 66 fracción I del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como la Cláusula Décima Tercera Causas de desechamiento, incisos a), f), h), l), t) de las bases licitatorias.

STHAL CONSTRUCCIONES S.A DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON PAVIMENTOS ARTURO ARMENDÁRIZ S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES:

1. El licitante **STHAL CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.** no cuenta con las especialidades 114, 115, 125, 180, 232, 310, 411 y 470, así como el licitante **PAVIMENTOS ARTURO ARMENDÁRIZ S.A. DE C.V.** no cuenta con las especialidades 114, 115, 125, 232, 310, 411 y 470, solicitadas por la convocante en la cláusula décimo segunda inciso n) de las bases de licitación.
2. Dentro del análisis del factor del salario real forma E-5a en relación al salario mínimo general se colocó una unidad en lugar del salario mínimo general, por lo que incumple con lo solicitado en la cláusula décima segunda fracción II numeral 8.
3. El licitante no presentó los cuatro subprogramas de obra, incumpliendo lo establecido en el inciso c) del documento Trabajos Por Ejecutar, solicitado en la cláusula décimo segunda inciso j).
4. En el documento desglose de utilización del anticipo el licitante presento un importe que corresponde al 30% del monto total de su propuesta sin IVA, debiendo haber considerado el 40% tal y como se indicó en la junta de aclaraciones, tal como se solicita en la Cláusula décimo segunda Fracción II, Numeral 13



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. DOPM-05-2017

5. La relación de maquinaria y equipo (Forma E-4), el equipo propuesto por el licitante es insuficiente para llevar a cabo los trabajos objeto de esta licitación, ya que solo considera una grúa para el montaje de las estructuras de acero y concreto, debiendo haber considerado por lo menos 2 grúas, así como también solo considera una soldadora, y que por la magnitud de los trabajos a ejecutar por lo menos se requieren 4 soldadoras, situación que se puede observar en la forma E-6c
6. El licitante no presenta cartas compromiso, incumpliendo con la Especificación Particular Núm. 20 solicitado en el escrito de especificaciones particulares y/o generales establecido en la cláusula décimo segunda fracción I inciso i)

Por lo anteriormente expuesto se DESECHA la proposición de este Licitante.

Por lo anterior se desecha su propuesta al presentar información errónea, con fundamento en el artículo 52, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y los artículos 59 fracción I y 66 fracción I del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como la Cláusula Décima Tercera Causas de desechamiento, incisos a), h), l), q), t), v) de las bases licitatorias.

Se consideran, como propuestas solventes, después de la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas, las presentadas por los siguientes contratistas:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SIN I.V.A.
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.	\$ 60,146,704.03

Para la evaluación de las propuestas se comparó: experiencia en obras similares para garantizar la capacidad técnica requerida de las empresas; básicos de materiales, mano de obra y equipo y análisis de precios unitarios.

En Chihuahua, Chih. siendo las **10:00** horas del día **17 de mayo del 2017**, reunido el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública para la adjudicación de contratos de obra pública y basándose en el análisis detallado de las propuestas que presentaron los contratistas invitados en la licitación pública **No. DOPM-05-2017** correspondiente al ejercicio **2017** y considerando los resultados que se derivan de dicho análisis este Comité resuelve:

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 fracción I, 53 y 54 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua. Se adjudique el contrato de obra pública materia de este dictamen al siguiente contratista:



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. DOPM-05-2017

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE S/IVA
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.	\$ 60,146,704.03

En virtud de lo expuesto en junta pública y con la participación de los licitantes, se deberá emitir el fallo correspondiente, con base en el presente dictamen.

El Comité Técnico resolutivo de Obra Pública emite esta resolución con fundamento en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente dictamen, firman las personas que intervienen en el acto.

POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA

P.A. [Firma]
ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ

[Firma]
ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA
SECRETARIO EJECUTIVO

P.A. [Firma]
ARQ. GUILLERMO SOTO LEAL
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
VOCAL



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. DOPM-05-2017

LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
ASESOR

LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO
ASESOR

LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA
SÍNDICO MUNICIPAL
ASESOR

C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN
ASESOR

LIC. GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ASESOR



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. DOPM-05-2017


M.A.P. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR
INVITADA

ING. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO
INVITADA

LIC. VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA
INVITADA

fv



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA**

**ASUNTO:
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE MAYO DEL 2017**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LOS TRABAJOS REALIZADOS AL INTERIOR DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SIENDO LAS 09:00 HORAS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108 DE LA COLONIA CAMPESENA NUEVA PARA SESIONAR, LOS CC. ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL, PRESIDENTE DEL COMITÉ, ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA, SECRETARIO EJECUTIVO, ARQ. GUILLERMO SOTO LEAL, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ, SUBDIRECTOR JURÍDICO, LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA, SÍNDICO MUNICIPAL, C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, LIC. GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, LIC. MARÍA DE LOS ANGELES ÁLVAREZ HURTADO.- TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y LA M.A.P. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA, OFICIAL MAYOR, ING. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, LIC. VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ING. LUIS TERRAZAS FRAGA, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRÁNSITO: PARA LLEVAR A CABO LA VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE COMITÉ.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- ANÁLISIS DE LAS SIGUIENTES OBRAS POR DICTAMINAR:

PROGRAMA DIRECTO.

- DICTÁMEN PARA FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. **DOPM-05-2017** RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GAZA EN EL PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AV. LA CANTERA.

3.- ASUNTOS GENERALES

UNA VEZ DESAHOGADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- VERIFICADA LA LISTA DE ASISTENTES

1 | 4
"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA**

**ASUNTO:
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE MAYO DEL 2017**

2.- ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES INDICADAS EN LOS INCISOS ANTES DESCRITOS, DEL ORDEN DEL DÍA SE ACUERDA:

SE EMITE DICTÁMEN DE FALLO **DOPM-05-2017** RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GAZA EN EL PERIFERICO DE LA JUVENTUD Y AV. LA CANTERA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA A LAS 09:30 HORAS DEL DÍA MIERCOLES 17 DE MAYO DEL 2017.

COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA.

**ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENTE**

**ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR
SECRETARIO EJECUTIVO**

**ARQ. GUILLERMO SOTO LEAL
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
VOCAL**

**LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
ASESOR**



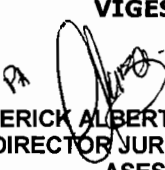
CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA**

ASUNTO:

**VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE MAYO DEL 2017**


**LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL
ASESOR**

**LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA
SÍNDICO MUNICIPAL
ASESOR**

**C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN
ASESOR**

**LIC. GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ASESOR**


**M.A.P. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR
INVITADA**

**LIC. MARÍA DE LOS ANGELES ÁLVAREZ HURTADO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
INVITADA**



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA**

**ASUNTO:
VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE MAYO DEL 2017**

**ING. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO
INVITADO**

**LIC. VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA
INVITADA**

**ING. LUIS TERRAZAS FRAGA
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRÁNSITO
INVITADO**

4 | 4
"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"